

ANEXO III: FORMULARIO DE AVISO DE PROYECTO

FORMULARIO AVISO DE PROYECTO

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) INFORMACIÓN DE LA PARTE PROPONENTE

NOMBRE DE LA PERSONA HUMANA O PERSONA JURÍDICA

EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA

N.º DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT/CUIL)

33-71659420-9

CIUDAD

CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES

PROVINCIA

CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES

CÓDIGO POSTAL

1003

TELÉFONO

+54 11 4515 6300 / 6312

b) PERSONA RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y EQUIPO TÉCNICO

El contrato para desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental de Equinor ha sido adjudicado a Serman & Asociados S.A.

TAX ID No (CUIT/CUIL)

30-64459264-9

Nuestra persona de contacto en Serman es Mariano Miculichich (DNI 26.147.141).

Información de contacto:

Pico 1641, 7° D, Buenos Aires, Argentina

Tel.: +5411 4703-2420, int. 109

Cel.: +54911 6815-6486

c.e.: miculicich@serman.com.ar

Sitio web: www.serman.com.ar

EQUIPO TÉCNICO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Mariano Miculicich: Ing. Ambiental - Representante técnico y Director del Estudio.
- María Sol García Cabrera: Lic. en Biología - Medio natural e impactos al medio biótico.
- Natalia Luchetti: Lic. en Sociología - Medio antrópico e impactos socioeconómicos.
- Juan Rodrigo Walsh: Abogado Derecho Ambiental - Marco legal e institucional.
- Julio Cardini: Lic. Física - Propagación de ruido submarino.
- Claudio Baigún: Dr. Biología - Caracterización del necton y pesquerías.
- Priscila Minotti: Lic. Biología - Caracterización de mamíferos marinos, reptiles y aves marinas.
- Maribel Garea: Oceanógrafa.
- Paula Nogueiras: Lic. en Gestión Ambiental - Impactos aire, aguas y ruido.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO

Campaña de adquisición sísmica offshore Argentina; Cuenca Argentina Norte (Áreas CAN 108, CAN 100 y CAN 114).

CATEGORÍA DEL PROYECTO (según el Anexo II)

Estudio de Impacto Ambiental Estándar (EIS) según el Anexo II.A.1. Operaciones de adquisición sísmica 2D, 3D y 4D.

OBJETIVO DEL PROYECTO

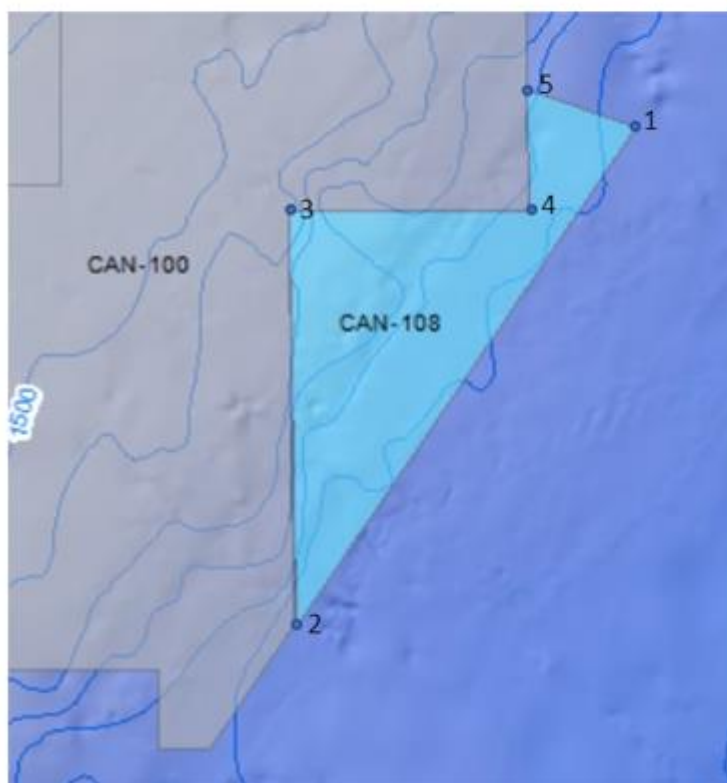
EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA planea realizar actividades de exploración de hidrocarburos en las áreas CAN 108 y CAN 114 que fueron adjudicadas por Res. 276/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía, durante la primera ronda offshore. A través de Res. 55/2020 se autorizó la cesión del 50% de la titularidad de YPF S.A. del permiso de exploración otorgado sobre el área CAN 100 a favor de la empresa EQUINOR ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA. EQUINOR ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA también planea realizar actividades de exploración sobre el área CAN 100. EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA y EQUINOR ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA pertenecen al grupo Equinor y se encuentran bajo el control común de EQUINOR ASA, la cual presta apoyo técnico a ambas. En las siguientes imágenes se pueden observar las mencionadas áreas.

CAN 108

CAN_108

Área: 2882,22km²

Las coordenadas exactas y área serán ratificadas en el proceso de mensura del bloque.



ESQUINERO	LATITUD	LONGITUD
1	-39,994	-54,2111
2	-40,9272	-55,0011
3	-40,1637	-55,0375
4	-40,1526	-54,4648
5	-39,9314	-54,4777

CAN 114

CAN_114

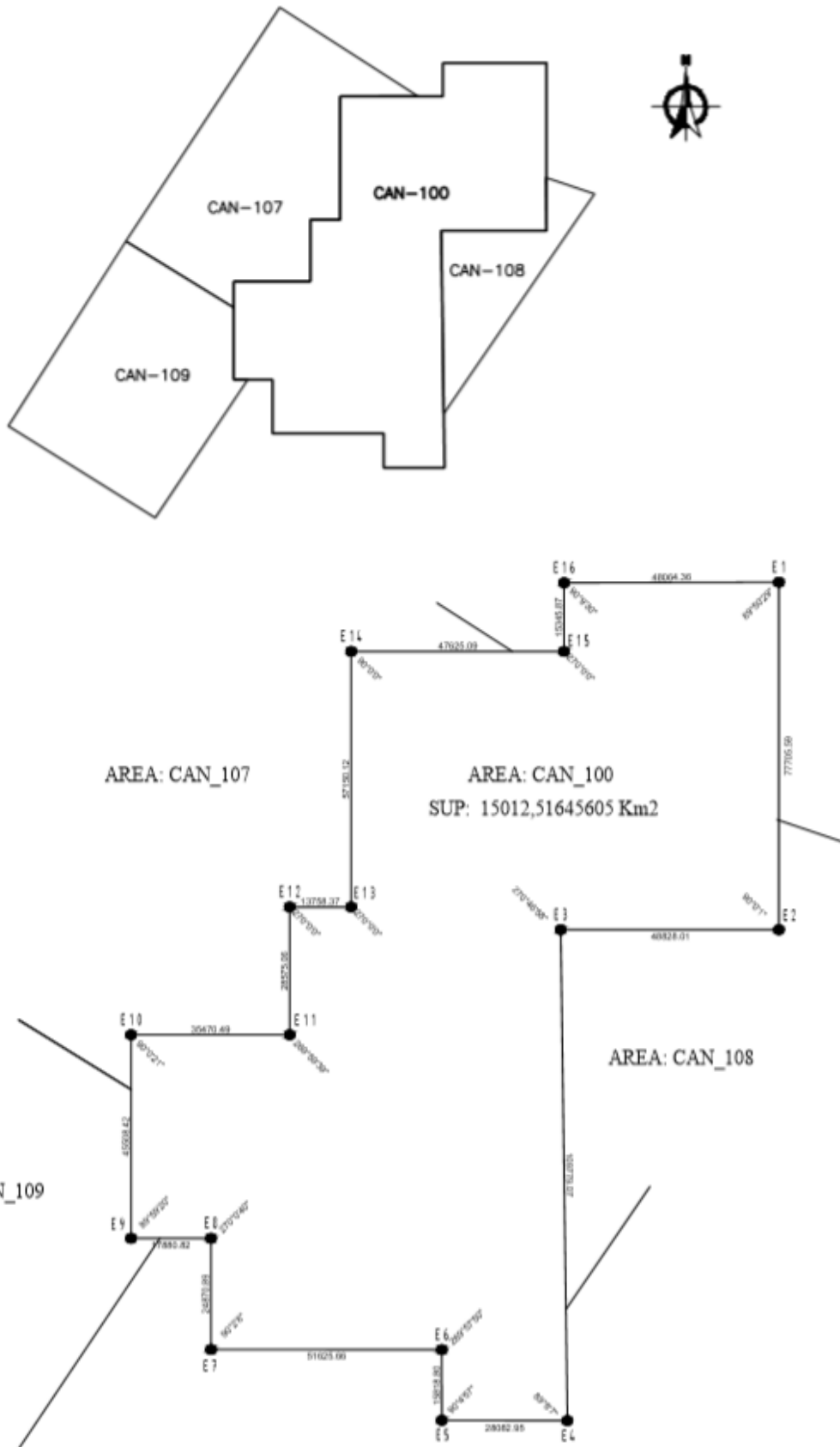
Área: 7079,29km²

Las coordenadas exactas y área serán ratificadas en el proceso de mensura del bloque.



ESQUINERO	LATITUD	LONGITUD
1	-42,4048	-56,2186
2	-43,0338	-56,7228
3	-42,6125	-57,6217
4	-41,9828	-57,0949

CAN 100



REPUBLICA ARGENTINA
MENSURA AREA DE EXPLORACION Y EXPLOTACION CAN_100
RESOL-2019-196-APN-SGE#MHA.

COORDENADAS DECRETO SISTEMA POSGAR 07 PROYECCIÓN GAUSS KRÜGER FAJA 6			COORDENADAS SEGÚN MENSURA SISTEMA POSGAR 07 COORDENADAS GEOGRÁFICAS			COORDENADAS SEGÚN MENSURA SISTEMA POSGAR 07 PROYECCIÓN GAUSS KRÜGER FAJA 6		
V	Y (ESTE)	X (NORTE)	V	LATITUD	LONGITUD	V	Y (ESTE)	X (NORTE)
1	6716019.16	5630116.41	1	5 39 27 12.2919	W 54 29 25.3389	1	6716019.16	5630116.41
2	6716018.73	5552410.82	2	5 40 09 09.3265	W 54 27 53.3279	2	6716018.73	5552410.82
3	6667190.72	5552410.84	3	5 40 09 49.3870	W 55 02 14.9733	3	6667190.72	5552410.84
4	6668690.46	5442642.01	4	5 41 09 04.7010	W 54 59 25.6573	4	6668690.46	5442642.01
5	6640607.54	5442682.24	5	5 41 09 22.6575	W 55 19 29.4935	5	6640607.54	5442682.24
6	6640607.39	5458501.04	6	5 41 00 50.0912	W 55 19 42.5059	6	6640607.39	5458501.04
7	6588981.74	5458533.02	7	5 41 01 15.2134	W 55 56 31.4518	7	6588981.74	5458533.02
8	6588981.74	5483403.91	8	5 40 47 49.1060	W 55 56 44.2794	8	6588981.74	5483403.91
9	6571100.92	5483400.4	9	5 40 47 55.4890	W 56 09 26.9370	9	6571100.92	5483400.4
10	6571100.92	5528908.82	10	5 40 23 20.3114	W 56 09 45.3984	10	6571100.92	5528908.82
11	6606571.41	5528912.46	11	5 40 23 06.5883	W 55 44 41.7756	11	6606571.41	5528912.46
12	6606571.41	5557487.52	12	5 40 07 40.3817	W 55 44 58.8583	12	6606571.41	5557487.52
13	6620329.78	5557487.52	13	5 40 07 33.7040	W 55 35 17.9180	13	6620329.78	5557487.52
14	6620329.89	5614637.64	14	5 39 36 41.2821	W 55 35 55.7489	14	6620329.89	5614637.64
15	6667954.98	5614637.64	15	5 39 36 12.4482	W 55 02 40.2336	15	6667954.98	5614637.64
16	6667954.98	5629983.51	16	5 39 27 55.1494	W 55 02 54.1777	16	6667954.98	5629983.51

Cada licencia tiene compromisos de adquisición de datos que deben cumplirse durante la primera etapa de exploración de 4 años, de octubre de 2019 a octubre de 2023.

Como tal, y a fin de cumplir los compromisos adquiridos, Equinor planifica adquirir datos sísmicos 3D, de gravimetría y de magnetometría sobre estas licencias, dentro de los polígonos que se describen abajo (ver UBICACIÓN).

TIPO DE OBRAS

Nueva

DEFINICIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO

Proyecto Definitivo/Ejecutivo.

Proyecto de adquisición de sísmica 3D para comprender mejor el potencial petrolero y gasífero de la zona, identificar y delinear prospecciones en los bloques operados y tomar la decisión sobre si continuar en la segunda etapa de exploración o no.

Para este proyecto, se movilizarán de 1 a 2 buques sísmicos.

Cada buque sísmico irá acompañado por 2 buques de apoyo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑARÁN EN CADA ETAPA DEL PROYECTO

Estudio sísmico geofísico: despliegue del equipo sísmico en el agua, emisiones de energía sonora, adquisición de datos sísmicos, control de calidad y procesamiento de los datos.

Operaciones marinas: operaciones de recarga, tareas mecánicas y de navegación, operaciones de helicópteros, operaciones de barcos pequeños para mantener y reparar el equipo en el mar y transferir personal entre los buques.

Actividades portuarias: comida fresca/suministro de agua, recarga, desecho de residuos.

PROGRAMACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES Y DURACIÓN DEL PROYECTO

Equinor planifica realizar la adquisición sísmica 3D a partir de octubre de 2020. Los buques se movilizarán al área con anterioridad a octubre de 2020 y los datos geofísicos serán obtenidos desde entonces hasta del segundo trimestre de 2021. Se espera que el último buque se desmovilice en mayo/junio de 2021.

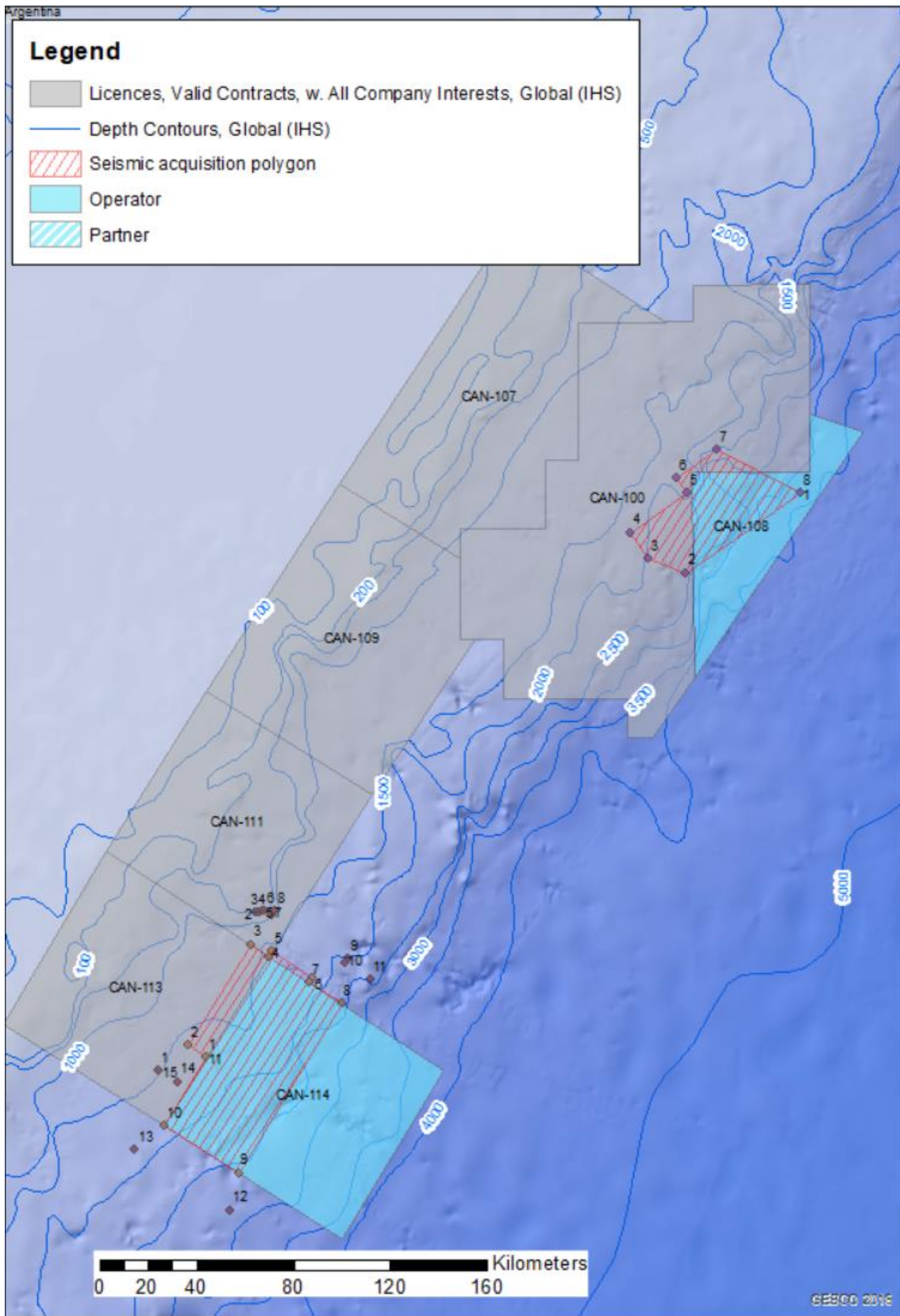
ESTUDIOS AMBIENTALES PREVIOS

Primera operación offshore de Equinor en Argentina.

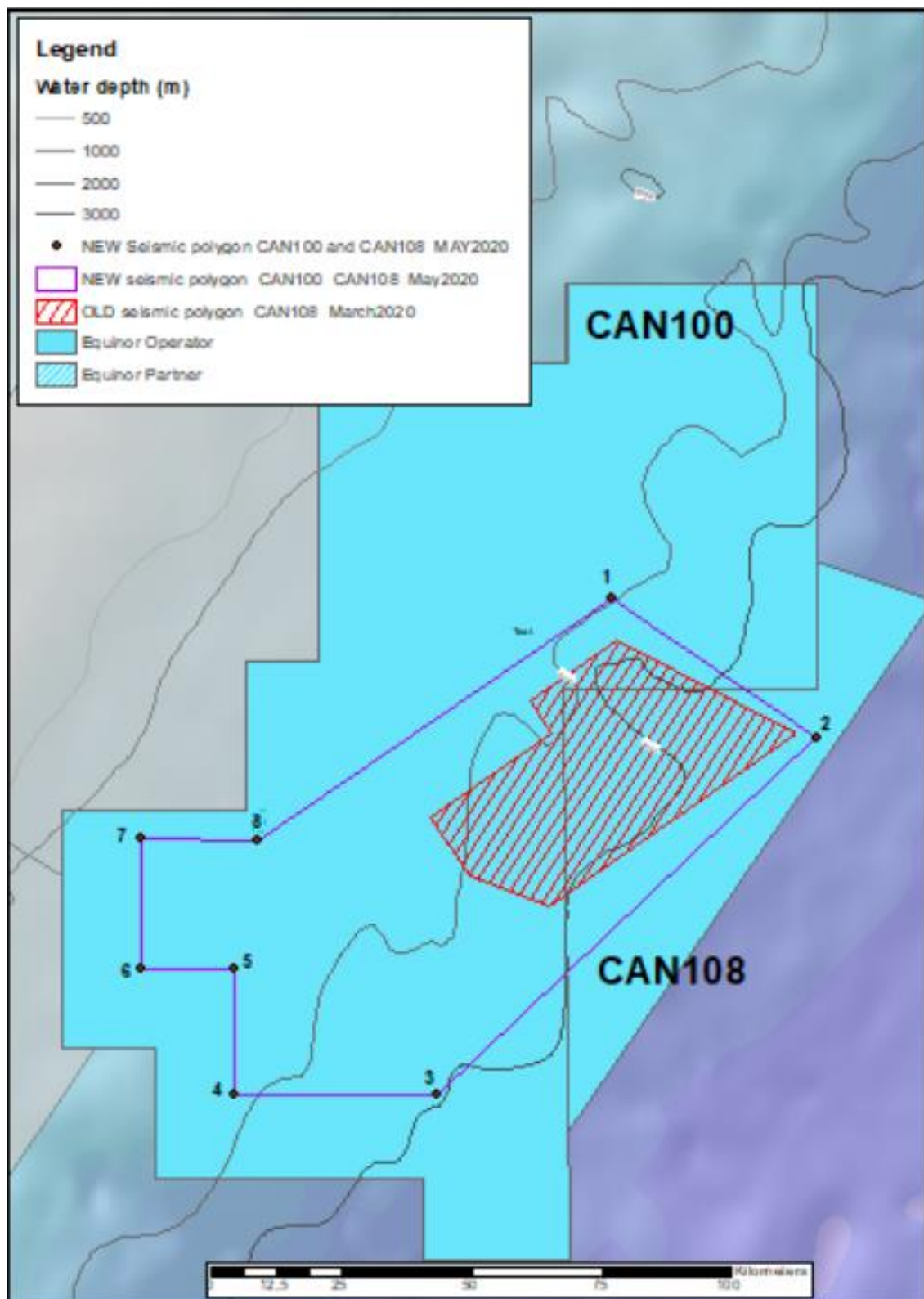
No obstante, Equinor tiene amplia experiencia en el desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental en todo el mundo. Además de la legislación/resolución nacional, Equinor cumple las normas IFC sobre estudios de evaluación ambiental.

UBICACIÓN (incluir coordenadas)

Mapa y coordenadas en la que se desarrollará la actividad exploratoria propuesta para las áreas CAN 108/CAN 100 y CAN 114



Mapa y coordenadas en la que se desarrollará la actividad exploratoria propuesta para las áreas CAN 108/CAN 100 (AMPLIACIÓN)



SUPERFICIE APROXIMADA DEL ÁREA DE AQUISICIÓN DE DATOS SÍSMICOS CAN 108/CAN 100 (AMPLIADA): 6245,97 KM²

ÁREA DE AQUISICIÓN DE DATOS SÍSMICOS CAN 108 / CAN 100		
WGS84		
Id	Latitud	Longitud
1	-40,0076610	-54,9314120
2	-40,2368930	-54,4626000
3	-40,8669840	-55,3032780
4	-40,8738750	-55,7645360
5	-40,6585250	-55,7692970
6	-40,6599730	-55,9787470
7	-40,4358150	-55,9825790
8	-40,4342930	-55,7172990

SUPERFICIE APROXIMADA DEL ÁREA DE AQUISICIÓN DE DATOS SÍSMICOS CAN 114: 3443,12 KM²

ÁREA DE AQUISICIÓN DE DATOS SÍSMICOS CAN 114		
WGS84		
Id	Latitud	Longitud
1	-42,3585260	-57,4077130
2	-42,3149520	-57,4977930
3	-41,9395760	-57,1847230
4	-41,9827850	-57,0948580
5	-41,9657350	-57,0803880
6	-42,0640300	-56,8785490
7	-42,0809430	-56,8933420
8	-42,1593820	-56,7313300
9	-42,7891790	-57,2481110
10	-42,6125140	-57,6217480
11	-42,3585260	-57,4077130

ÁREA DE LA OBRA/ACTIVIDAD (actual y proyectada, según corresponda)

Ver la información anterior.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.